



Acta N° 1.217 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

04 - MARZO - 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	00 00
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos Sobre 500 UTM	03
	• DIDECO Acuerdo N° 4234	03 15
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	16
V	Varios	16



Acta N° 1.217 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 04 de marzo del año 2021, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:29 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.217, presidida por la Señora Cathy Barriga Guerra y el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los Concejales; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Srta. Patricia Cocas González; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Natalia Arriagada Álvarez, Administradora Municipal;
la Sra. Elizabeth Olgún Ríos, Directora de Asesoría Jurídica;
el Sr. Francisco Parra Fernández, Director Desarrollo Comunitario.

Sra. Presidenta: Perfecto Claudia, vamos entonces a dar inicio a un nuevo Concejo Municipal, el N°1.217, en nombre de Dios y la Patria.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Claudia cuando quiera usted puede revisar Actas.

Sra. Secretaria Municipal: Por supuesto, en la aprobación de Actas, señalo que el Acta de la Sesión Ordinaria 1.212, fue enviada a sus correos, su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación, no hay objeciones, por lo tanto, se da por aprobada, respecto de la entrega de documentos. Fue enviada a sus correos Carta 49, de fecha 3 del presente, de la Secretaría Municipal, en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios, eso sería Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Claudia.



III Tabla Ordinaria

Sra. Presidenta: Vamos entonces a comenzar con la tabla de hoy.

3.1.- Contratos Sobre 500 UTM.

- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: que tiene como único punto cierto la "Adquisición de Set Escolares para el Departamento de Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de Maipú", que lo presenta entonces nuestro Dideco, Francisco está listo?

Sr. Director Dideco: Buenos días Presidenta, sí efectivamente, procedo a compartir pantalla. Por su intermedio Presidenta, "Adquisición de Set Escolares para el Departamento de Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de Maipú", ID de licitación 2270-14-LQ21. Objetivo de la licitación, el objetivo de la licitación es la Adquisición de Set Escolares para el Desarrollo al Programa de Apoyo Escolar 2021 del Departamento de Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de Maipú, características y datos; es un programa social dependiente de la Oficina de Asistencia Social que busca brindar igualdad y oportunidad a los alumnos que no cuentan con recursos económicos, que garanticen su acceso a útiles escolares, favoreciendo el presupuesto familiar en tiempo de mayor gasto económico e incertidumbre, respecto a las proyecciones de empleo e ingresos de nuestros vecinos, durante el año 2020 se entregaron 12.518 kit escolares, divididos en 2 ciclos, el primer ciclo fueron 6.527 kit y en el segundo ciclo fueron 5.991 kit para quinto básico a cuarto medio. ¿Quiénes pueden acceder?, los alumnos que residan en la comuna de Maipú, matriculados en un establecimiento de educación pública, particular, subvencionados o escuelas especiales desde pre kínder a cuarto año de enseñanza media. Antecedentes de la propuesta; modalidad licitación pública, duración un despacho proceso de apoyo escolar 2021, presupuesto referencial \$111.500.000.- unidad técnica Asistencia Social – Dideco, modalidad serie de precios unitarios, con asignación simple en el total ofertado. Tipo de set de útiles escolares; set escolares de pre kínder a cuarto básico 6.800 kit, set escolar quinto básico a cuarto medio 6.200 kit, total de set licitados 13.000.- Tipos de útiles escolares, en el primer ciclo cuenta con: 1 block 99 de 1/8, carpeta cartulina colores 14 hojas, carpetas lustre colores 20 hojas, set de goma eva 6 colores, tijera escolar punta roma, caja de lápices 12 colores largo, pegamento barra 21 gramos, plasticina 6 colores, tempera de 6 colores, set de palos de helados 50 unidades, cola fría 125 gramos, set de stickers. En el ciclo número dos cuenta con: cuadernos



universitarios, espiral simple o doble, con tapa de 235 gramos o superior cantidad 5 unidades, lápiz pasta azul, lápiz pasta rojo, porta mina 0,5, tubo de 12 unidades de mina 0.5 mm, regla de 20 centímetros plástica, lápiz corrector 5 ml y calculadora científica 240 funciones de 12 dígitos o superior. Proceso de la Compra; con fecha 19 de febrero de 2021, se procedió a publicar la licitación en el Sistema de Información de Compras y Contratación pública mercado público, en conformidad a lo establecido en el artículo 20º de la Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios". Con fecha 01 de marzo de 2021, la presente Licitación Pública cerró el proceso de recepción de ofertas de acuerdo al itinerario publicado en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública. Proveedores; Empresa DMG Sociedad Anónima, Rut 96.803.690-4, Comercializadora Igescom Spa, Rut 77.152.668-3, Inversiones Roma Spa, Rut 76.553.591-3, Castilla y Aragón Spa, Rut 96.989.530-7, Servicios Gráficos Promoline Limitada, Rut 78.265.400-4, Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Limitada, Rut 76.426.373-1. El Análisis Económico, expuesto específicamente, se presenta la tabla de evaluación, al lado izquierdo en la escala de notas con sus ponderaciones para los oferentes, las ponderaciones son las siguientes: comportamiento contractual anterior, el cual se verifica en el portal de Chile Proveedores, tienen un 10%, plazo de entrega 28%, precio 60%, el total de entrega de documentos un 2%, la nota de cada uno de los criterios se observa en la tabla, que fue evaluada en la comisión de social. Puntaje Final y Evaluación, Proveedor N°1 DMG con nota 5.80, Proveedor N°2 Igescom con nota 5.93, Proveedor N°3 Inversiones Roma con nota 4.58, Proveedor N°4 Castilla y Aragón con nota 6.11, Proveedor N°5 Promoline con nota 4.73, Proveedor N°6 JMC con nota 6.27. Resumen de la Evaluación de Ofertas, la calificación para ser sujeto a la adjudicación corresponde a si cumple con todos los requisitos técnicos, económicos, mínimo de notas y si es de hábil como proveedor en el portal de Chile Proveedores. Proposición para la Selección de Ofertas, en consecuencia, esta Comisión Evaluadora, tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la Propuesta Pública ID 2770-14-LQ21, denominada "Adquisición de Set Escolares para el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Maipú", proceso 2021, al Proponente Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Limitada, Rut 76.426.373-1, por un monto de \$100.140.404.- IVA incluido, para ejecutar el plazo ofertado por el Proponente en su Anexo N°5, según lo establecido en Bases Administrativas, es todo lo que puedo presentar Presidenta.

Sra. Presidenta: Recordar también, recordar este punto cierto, porque ahora vienen las consultas, que ya se presentó también en comisión de finanzas, recordar que este es el apoyo que hemos entregado durante todos estos años, para los estudiantes de colegios particulares subvencionados, ya que los colegios municipales, los 26 colegios, 26 jardines infantiles, ellos automáticamente reciben sus útiles escolares en el colegio, esto es un apoyo desde el Departamento Social y que lo hemos hecho todos estos años aliviando también la economía de las familias, sobre todo ahora en momentos complicados, ha sido muy agradecida



esta opción nuevamente que se haya respectado, no sé si hay consultas al respecto.

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa buenos días, Concejal Delgadillo por acá si es posible la palabra.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, quisiera consultar no sé si a usted, o bien la Directora de la Corporación de Educación pueda señalar al Concejo cuántos establecimientos educacionales están en este minuto en clases presenciales, o presencial y remota, no sé cómo expresarlo, pero, porque tengo entendido que hay algunos colegios particulares subvencionados que ya comenzaron, pero son muy poquitos, igual algunos particulares, entonces yo no sé cuál, a qué alumnos le vamos hacer o le va hacer llegar el municipio más bien estos útiles escolares?, dado que tengo entendido que la educación municipal hasta ahora no ha avanzado con sus clases presenciales como tal y por lo tanto, los alumnos en este minuto de la comuna están en ese tenor más bien con preguntas tecnológicas, más que (No se escucha con claridad audio), es mi pregunta, no sé cuántos colegios, si alguien me puede responder cuántos colegios, cuántos alumnos entraron ya en clases presenciales en la comuna?.

Sra. Presidenta: Concejal, primero que todo, este es un apoyo que se hace todos los años, lo mismo que ha pasado en cada inicio de año escolar, el que sean telemáticas las clases no influye en la necesidad de los requerimientos de las listas de útiles, porque efectivamente, bueno quienes somos mamás, papás que tenemos hijos en el colegio, la lista de útiles igualmente se solicitó, porque los trabajos independiente a la decisión del Ministerio que ha sido voluntaria, por eso hay un catastro, nosotros tenemos el catastro de nuestros colegios municipales, porque nuestros colegios municipales están en clases telemáticas, que van a iniciarse el día 8 de marzo, ellos automáticamente reciben sus útiles escolares como siempre, esto responde al apoyo social a la comuna, aquellas familias y aquellos estudiantes que asisten a colegios subvencionados y que necesitan de este apoyo social, es una inscripción abierta como ha sido siempre, en donde no hay distinción y en donde obviamente este requerimiento es necesario, tanto para la enseñanza básica, como media, por eso ahí presentaron ambas listas distintas, el catastro de los colegios particulares subvencionados está en manos de cada sostenedor y es lo que también aprovecho de aclarar, porque siempre hay un mal entendido entre que nosotros decidimos partir telemático y por qué los otros colegios no?, no, porque efectivamente la Corporación de Educación puede decidir en este caso por sobre los colegios municipales, ellos ya iniciaron sus clases en muchos casos, otros parten también la próxima semana y otros tienen mixtura, así como lo dijo el Ministro de Educación, en donde los padres deciden si sus hijos asisten presencialmente o telemáticamente y qué es lo que vamos a tener también



nosotros, porque estamos levantando la información de aquellos padres que necesitan enviar a sus hijos al colegio, ya sea por trabajo o porque también deciden que ellos asistan en la preparación de estas aulas, en donde el profesor va hacer las clases en la aula para quienes puedan estar y también desde la misma aula con cámara hacia nuestros alumnos, entonces no sé si respondo a su inquietud, pero lamentablemente la decisión de cada sostenedor es autónoma y el comunicado abierto obviamente del Ministerio es loal en la decisión de cada uno y nosotros como Corporación en nuestros colegios ya hicimos el comunicado, conversado con el Colegio de Profesores, he conversado con los Centros de Padres y Apoderados, con la Comunidad Educativa, en donde el primer trimestre de nuestros colegios municipales va a ser de manera telemática, con todos los apoyos respectivos, en alimentación y de manera presencial para quienes lo necesiten, no sé si hay otra consulta?

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Alcaldesa por la respuesta, sólo decirle que yo también soy padre de 3 hijos y sé perfectamente, porque mi hija está en este minuto en cuarto medio, mi hija menor y sé perfectamente cuáles son los requerimientos que ella necesita en este minuto como estudiante de un colegio particular subvencionado, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, no sé si hay otra inquietud con el punto de los útiles?

Srta. Patricia Cocas: Sí, aquí la Concejala Cocas, mi inquietud es la siguiente, si en esta entrega de útiles hay alguna focalización o simplemente es a todos los colegios subvencionados particulares?, a todos los alumnos?, o hay alguna focalización según situación económica o similar.

Sra. Presidenta: Nuestra gestión Concejala, estos 4 años ha sido sin distinción, hay programas que vienen desde el Gobierno que piden registro social de hogares, nosotros hemos tanto realizado programas como de salud, como médicos a domicilio y todos los programas de salud que hay y en el caso de la educación del área social en colaborar con las familias sin distinción, porque efectivamente hay muchas familias, sobre todo ahora en pandemia, que no tienen la situación económica que no tienen trabajo y que por estar en un colegio particular subvencionado no los hace excluyentes de recibir un beneficio, pero sí en el sistema y nosotros este aporte lo hacemos estos 4 años, cada año y es muy bien recepcionado, porque aquellas familias que tienen 1, 2, 3, 4, 5, 6 hijos se han visto también más afectadas aun en este año, es por eso que no tiene distinción, es abierto a toda la comunidad, los colegios municipales en donde también hay prioridad económica por así llamarlo están cubiertos todos, automáticamente desde siempre, tanto, en los materiales escolares, como en el área dental y de salud y esta ventana que se abrió todos estos años es justamente para apoyar a las familias de nuestra comuna, a la comunidad entera y activamente ellos



siempre, obviamente hay muchos casos sociales y también hay personas que nunca han recibido un apoyo municipal y que hoy día lo necesitan y por eso se hizo extensivo al igual, esto no es de ahora Concejala, esto es de siempre, desde que asumimos con la gestión y es una decisión que ha sido muy valorada, porque finalmente lo que estamos viviendo hoy día es la discriminación de tipos de familias por nivel socioeconómico y hoy día todos necesitan un apoyo.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidenta, también comentarle a la Concejala que del año 2017 a la fecha, ha crecido exponencialmente casi en un 30% más de vecinos beneficiados con este tremendo apoyo para la comunidad, es como para poder explicarlo un poquito también.

Sra. Presidenta: Gracias Director, sí fuimos aumentando el cupo y la cantidad de familias, porque el primer año fueron menos, luego fueron subiendo y hasta llegar hoy día, son más de 13.000?, Francisco?

Sr. Director Dideco: 13.000 Presidenta, partimos en 8.000 y fracción.

Sra. Presidenta: 13.000 hogares, no sé si hay otra consulta?

Srta. Patricia Cocas: No, un comentario la Concejala Cocas, coincido plenamente con que no por estar en un colegio particular subvencionado eso significa que las personas no requieran ayuda, o sea claramente, muchas veces como lo mencionaba hay más de un niños en el colegio u en otros colegios, o hay otras situaciones, la clase media también requiere apoyo, pero sí de todas maneras preguntaban por la focalización, porque conociendo y existiendo tanta pobreza en la comuna y tantos problemas relacionados, de manera de enfocar en quienes si realmente lo necesitan, porque a veces, bueno dentro de ese universo también hay personas que no pueden estar necesítandolo y por eso siempre dentro de los trabajos en los que me he desempeñado y donde hemos desarrollado política pública hemos hecho hincapié en esto de poder focalizar, por eso el comentario, pero se agradece la información y me parece de todas maneras muy bueno que exista un programa que ayuda año a año con útiles escolares a los niños, eso, eso solamente quería agregar.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, Concejala también, bueno en la preocupación que usted presenta también de la priorización, nosotros siempre tenemos una reserva especial de los casos sociales, eso siempre es cubierto, de todo tipo de casos sociales, lo tenemos siempre resguardado, esta inscripción es abierta a la comunidad en general, pero nunca dejamos de lado aquellas personas que no tienen y por ejemplo, un computador para inscribirse o un apoyo y los tenemos en reserva, de hecho estábamos viendo la información que ya son cerca de 250 casos sociales y nosotros mismos pesquisamos que vienen a solicitar ayuda y que no tienen la conectividad cierto, para poder inscribirse, así que en ese sentido le doy



la tranquilidad de que hemos abarcado como prioridad siempre la necesidad de la familia, ya, cubrimos eso primero para ser extensivo a toda la comunidad. No sé si hay otra inquietud respecto al punto?, entonces vamos Claudia a la votación de la "Adquisición de Útiles Escolares 2021".

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, Aprobar la "Adquisición de Set Escolares para el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Maipú", ID 2770-14-LQ21, al Proponente Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Limitada, por un monto de \$100.140.404.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, atendiendo a la misma consulta que hice y teniendo claro que la realidad y la necesidad hoy día de los estudiantes es diferente a entregarles un lápiz a la necesidad que realmente tienen hoy día, respecto de la pandemia en la que estamos, no estoy para aprobar este contrato, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, lo primero destacar que siempre es necesario que se le puedan entregar este kit de útiles a los niños y niñas, sobre todo de los establecimientos municipales, particularmente de los sectores más vulnerables de la comuna, que sin lugar a dudas lo necesita, yo creo que aun cuando no todos los establecimientos estén haciendo clases presenciales, muchos de los niños y niñas y adolescentes estén en sus casas, de verdad que va a ser muy importante que estos útiles lleguen a los hogares, porque de esa manera también los podrían ocupar incluso en actividades recreativas, bien sabemos la situación compleja que viven los niños y niñas por la situación de encierro al interior de sus hogares, y en vez que estén mirando la Tablet o en vez que estén mirando la televisión yo prefiero mil veces que puedan estar realizando actividades con estos útiles que van a llegar desde el municipio, así que por ese lado voy aprobar, solamente voy a pedir que a la hora de entregar estos kit no se haga campaña,



estamos en tiempos de campaña, todos están muy conscientes de aquello, que no se entregue a nombre de la Alcaldesa, cosa que ha ocurrido en otras oportunidades que nosotros hemos denunciado, no podemos hacer campaña con fondos públicos, eso también lo saben todos, pero sin lugar a duda creo que este es un buen proyecto y no me queda más que poder apoyar, apruebo.

Sra. Presidenta: Secretaria disculpe, voy a intervenir este punto, decirle al Concejal Ramos que esta entrega de útiles se realiza desde el primer año de esta gestión de la misma manera y coincide que estamos en un período de elecciones, no es mi culpa, es un apoyo permanente y estamos en el inicio del colegio, por lo que sus palabras también están demás, sólo aclarar y los vecinos lo saben es un apoyo permanente en estos 4 años.

Sr. Ariel Ramos: Disculpe Alcaldesa, no están demás muchas veces vecinos me han dicho que los mismos funcionarios entregan cosas a nombre suyo, por eso hago el punto, pero creo que es un buen proyecto, insisto, por eso lo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Sí, bueno sumarme a las palabras de Ariel y señalar que también, bueno tengo una pequeña e independiente de que las clases sean online es tremendamente importante para los niños contar con este tipo de útiles, que les permiten desarrollarse, dibujar, pintar, etc., así que me parece tremendamente necesario y útil, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Gracias Claudia, sí fundamentar también mi votación, este es un beneficio que se entrega hace muchos años, yo llevo 12 años de Concejala y trabajé 10 años en el municipio y me tocó evaluar este beneficio y entregarlo a la comunidad, así que no es solo de esta gestión, sino que es de años anteriores, incluso del año de Don Herman Silva, así que no confundir a la gente, este es un beneficio que entrega el municipio hace muchos años y también no está demás señalar lo que decía el Concejal Ramos, estamos en periodo de campaña, esto por lo mismo se refleja que hoy día asistió la Alcaldesa a este Concejo, cosa que no se hace en mucho tiempo, así que es un tema que a ella le importa, porque son muchos los beneficiarios, pero la gente ya conoce la estrategia que utiliza esta Administración, así que sólo recordar y para mencionarle a la Concejala Cocas que este es un beneficio de muchos años atrás, no sólo de esta Administración y que la gente obviamente lo valora, tanto la gente que es de escasos recursos, como la clase media, así que como es un buen proyecto como señalaba el Concejal Ramos, yo apruebo.



Sra. Presidenta: Voy a intervenir Secretaria, primero que todo Concejala Silva, aclarar nuevamente como usted está acostumbrada.... (Se interrumpe audio)

Sr. Pedro Delgadillo: Estamos en votación Alcaldesa!, Alcaldesa estamos en votación, porque no respeta la votación?...

Sra. Presidenta: Por favor!.

Sra. Marcela Silva: No respeta las votaciones, no respeta a los Concejales, no respeta nada.

Sra. Presidenta: Soy la Presidenta de este Concejo, Secretaria puede poner orden, por favor!.

Sr. Pedro Delgadillo: Respete la votación Alcaldesa, todavía quedan Concejales por votar.

Sra. Marcela Silva: La tenemos que esperar media hora y interviene en todas las votaciones.

Sra. Presidenta: Quiero aclarar lo que la Concejala Silva recién dijo. Esto es un programa nuevo, que lleva 4 años, porque le quiero explicar.. (Se interrumpe audio).

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, por favor aclárelo después, después de la votación!, por favor, aclárelo después de la votación, por favor, Alcaldesa no interrumpa las votaciones, respeto!.

Sra. Presidenta: Y nosotros como municipio a través de Desarrollo Social Dideco, hace 4 años destinamos recursos para 13.000 familias, que no tiene nada que ver con lo que hacen todos los municipios de entregar la lista de útiles a colegios municipales, porque ese apoyo es para las familias que nunca han recibido apoyo de clase media, así que lávese la boca Concejala Silva, antes de seguir mintiendo y estoy acá gracias a Dios en el último Concejo de estos 4 años, porque mi gente lo necesita, porque estoy acá por mi gente, por la vocación social y no por partidos políticos y se lo digo a usted, porque basta de mentiras!, basta!, es la última vez que los veo a la cara y son una vergüenza!, agradezco a los Concejales que han apoyado estos 4 años, saben qué?, de verdad lo agradezco, necesitamos un nuevo Concejo, un Concejo que piense en la gente, que no mienta, que no tenga intereses propios, nada más!.

Sra. Marcela Silva: La gente lo sabe, no es nuevo.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa por favor!.



Sra. Secretaria Municipal: Es posible para poder seguir con la votación ahora, que pongamos orden en el Concejo, con todo respeto señores Concejales, con el respeto que siempre les he tenido, si pueden respetar para yo poder seguir con la votación.

Srta. Marcela Silva: Que la Alcaldesa se controle y no intervenga cuando uno este votando.

Sr. Alejandro Almendares: Señores moción de orden, por favor no estemos gritando en el Concejo, si estamos en la votación como pidió la Secretaria Municipal.

Srta. Marcela Silva: Nadie está gritando Alejandro!, yo estoy súper tranquila, yo no me descontrolo.

Sr. Alejandro Almendares: Varias personas están.....

Sra. Presidenta: Voy a tocar la campana, porque sabe qué?, cuando hay descontrol, sabe cuándo hay Concejala Silva, con la mentira, con la falsedad y con el descaro que han tenido ustedes algunos Concejales, de hacer tanto daño.... (Se interrumpe audio).

Srta. Marcela Silva: Yo no soy falsa...

Sra. Presidenta: Cuando yo hablo presidido el Concejo, los vecinos votaron para que yo fuera Alcaldesa 4 años y eso se respeta.... (Se interrumpe audio).

Srta. Marcela Silva: Ganó con el 30% de la votación!, el 30% de la votación!, eso no es representación...

Sra. Presidenta: Estoy hablando y usted nuevamente interrumpel, yo los escuché a todos, ustedes son los que no saben escuchar y entiendo que son sus últimos momentos, porque gracias a Dios usted no va a estar el próximo Concejo, porque gracias a Dios... (Se interrumpe el audio).

Srta. Marcela Silva: No le resultó Alcaldesa, ya la conocen Alcaldesa, no se descontrola, cálmese, paciencia, tiene un solo Concejo y no tiene la paciencia de escuchar una votación, que lástima!

Sra. Presidenta: Secretaria, puede continuar con la votación, por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Puedo seguir con la votación?

Sra. Presidenta: Sí por favor, basta ya!



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno lamentando esta interrupción a la cual estamos acostumbrados, cuando viene la Alcaldesa lamentablemente, cuando preside Concejal Almendares u otro es el Presidente del Concejo en estas situaciones tan bochornosas no pasan y eso ya es claro, es evidente a este punto, así que lamentando esta situación, quisiera fundamentar mi votación, este beneficio que se entrega todos los años, yo de mi parte siempre lo he apoyado, en este caso entendiendo de que el municipio ha pasado por muchas crisis económicas lamentablemente, por el mal manejo de los recursos que han ingresado al municipio, nos ha llevado a tomar medidas cierto, muchas veces a resguardar los recursos y en este caso lo que apuntó, por ejemplo la Concejala Cocas me parece muy importante, el hecho de focalizar los beneficios y en este sentido considero de que hubiese sido mucho más eficiente el traspaso de este beneficio de manera más enfocada, a quienes realmente lo necesitan y no de manera abierta a toda la comunidad, sabiendo de que hay personas que realmente no lo necesitan o no con tanta prioridad, la verdad muchas veces cuando se entregaron las cajas de mercadería habían personas que se preguntaban por qué les llegaban si ellos no tenían la necesidad, por lo tanto, apuntando a la eficiencia del gasto de los recursos públicos, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno, como decía la Alcaldesa anteriormente, estos eran solamente para colegios vulnerables, o sea colegios municipales y dada la situación de pandemia, creo que también tenemos que ver que este proyecto hoy día más que nunca va a beneficiar a los colegios subvencionados particular, muchos de estos padres perdieron sus trabajos, hoy día están en alguna situación más precaria por la reducción de recursos, creo que ponerse a cuestionar esto me parece un poco tirado de las mechas por decirlo menos, así hablando bien literal y en chileno, ya que este es un proyecto que efectivamente para los colegios subvencionados y particulares que también tienen algún tipo de problema económico también les abre las facilidades para poder estudiar, felicito al equipo de Dideco, felicito el proyecto que hizo la Alcaldesa, porque aunque duela lo hizo la Alcaldesa, porque efectivamente, claro existió hace dos años, pero sólo para colegios municipales, así que para que se dejen de vender la pomada, como se dice en buen chileno, yo voy a aprobar y voy a continuar con este gran proyecto que se ha iniciado.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.



Sra. Presidenta: Bueno, este es un punto muy importante y aunque mientan, aunque descalifiquen, yo la verdad que he aguantado 4 años de muchas mentiras y es el momento como lo dije anteriormente de agradecer al Concejal Almendares, a la Concejala Karen Garrido, a Don Herman Silva, a Don Horacio, yo sé que pertenecen cada uno a partidos políticos, pero yo quiero destacar que ustedes han pensado siempre en la comunidad, apoyando la salud, apoyando la educación y tantas cosas, creo que es el momento también.... (Se interrumpe audio).

Sr. Pedro Delgadillo: Apoyando la empresa privada en la comuna.

Sra. Presidenta: Está hablando la Presidenta del Concejo, pido respeto y (Se interrumpe el audio).

Sr. Pedro Delgadillo: Y cuando los Concejales votamos no nos respeta.

Sra. Presidenta: Bueno, eso es lo que tenemos que cambiar, un nuevo Concejo, más nuestros Concejales que nos han apoyado, quiero agradecer a Don Herman que lamentablemente no nos va a seguir acompañando, pero nos va acompañar igual, porque él es social porque él fue Alcalde y porque tiene un corazón gigante, una sensibilidad y un conocimiento increíble, el cual valoramos y respetamos... (Se interrumpe audio).

Srta. Marcela Silva: Vendido!.

Sra. Presidenta: Algunos, otros lo pasaron a llevar al igual que quizás la Presidenta de este Concejo, pero siento que todos los procesos y los cambios son buenos y hablando de nuestros niños y niñas, obviamente este es un beneficio y lo pensamos justamente en aquellas familias de esfuerzo, de clase media, que están en el límite siempre, que no tienen el número indicado del Registro Social y que quedan excluidos, no solamente son las listas de útiles para la clase media, es médicos a domicilio, es urgencias en terreno, con amor a domicilio y todos los programas y todas las obras han sido pensadas en todo, desde el primer año, desde el 2017 porque yo asumí en diciembre del 2016 y el respeto es algo que ojalá sea parte del próximo Concejo y ojalá ser parte de él, soñamos mucho, mucho, me trataron de soñadora con el pajonal, me trataron de loca con el Spa del adulto mayor que rechazaron que es un proyecto que yo me emocioné hasta las lágrimas después cuando lo fui a ver.... (Se interrumpe audio).

Srta. Marcela Silva: Eso también es de la gestión anterior Alcaldesa..

Sra. Presidenta: Y más emocionada voy a estar cuando estén nuestros viejitos con sus dolencias atendidos como merecen y así un sinfín de números y programas y



proyectos como es el mercado municipal, el cual desde el Consejo Regional venía impulsando... (Se interrumpe audio).

Srta. Marcela Silva: También es de la gestión anterior Alcaldesa!.

Sra. Presidenta: Y entiendo el malestar, entiendo el odio, entiendo la impotencia, porque nos hemos sacado la cresta por esta comuna, hemos soñado juntos y vamos a seguir soñando y eso lo decide la gente, no lo decide la política, ni las personas que han sido oposición estos 4 años, calumniándome, llevándome a Contraloría, 50 veces las mismas personas y además de eso pidiendo mi destitución y así como lo dijo el Concejal Ramos que no va a descansar hasta que yo salga del servicio público, eso lo decide la gente señor!, y no usted!, no el partido comunista, no los partidos que están con intereses propios y egoístas!, no señor!, yo apruebo estos útiles escolares porque es una de las iniciativas más que tuvimos de este Maipú sin distinción, sin privilegios para nadie!, porque antes les quiero recordar que solo se beneficiaban los partidarios de un partido político y dirigentes sociales, eso no existe en esta gestión y lo puede decir un vecino de Ciudad Satélite, como lo puede decir un vecino de Lo Errázuriz, de Longitudinal, del corazón, del centro, cualquiera, no ustedes, cuando critican que hay cosas que no se hicieron, cuándo estuvieron ustedes?, estuvieron en alguna actividad?, estuvieron en pandemia?, estuvieron entregando una caja?, estuvieron adentro del corazón de un hogar?, difícil saberlo, difícil, porque la gente lo sabe y eso se refleja en los procesos que vienen, yo solamente quiero una vez más manifestar de una vez, porque este es el último Concejo al cual yo asisto y para mí ha sido la experiencia más hermosa a pesar de todo el odio, a pesar de cada batalla que tuve que dar por cada proyecto, por cada decisión, por qué?, por egoísmos, por qué?, porque le está yendo bien y no le está yendo bien a la gente, porque ustedes nunca pensaron en eso, pero sí el 11 de abril nos vamos a encontrar con lo que la gente siente, con quienes son los reales evaluadores de un sistema, son las personas, no son los políticos ni los partidos, es la gente, así que yo le agradezco a los 4 Concejales que siempre han estado siendo parte, siempre y espero de corazón que también sigan, agradezco a Don Herman, el habernos acompañado estos 4 años, él siendo demócrata cristiano tiene un corazón cristiano y le hace honor a lo que él es, en lo humano, un Alcalde une a la gente, un Alcalde piensa en todos, un Alcalde no discrimina... (Se interrumpe el audio).

Srta. Marcela Silva: Así es!, un Alcalde une a la gente no la divide!.

Sra. Presidenta: Bueno y eso es parte de la falta de respeto, de intervenir y yo lo entiendo porque están desesperados, no entiendo, porque tienen que seguir inventando, inventando, pero no!, saben qué?, soy una guerrera y soy guerrera porque tengo la energía y el motor que es la gente y mientras eso exista, yo voy a estar ahí, si no existe no voy a estar, yo estoy para eso, cosa que ustedes no van a entender nunca, porque cuando no hay sensibilidad, no hay corazón, cuando hay



mentiras, cuando hay odio la vida da muchas vueltas y siempre vuelve al mismo punto, la vida se encarga de todo el daño que me han hecho estos años, muchas gracias a los Concejales que apoyaron, apruebo los útiles escolares, gracias.

Sr. Ariel Ramos: El daño que usted le ha hecho a los que vivimos en Maipú Alcaldesa, eso debería poner en el centro.

Srta. Marcela Silva: Porque no la dejaron ser Senadora.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, por 8 aprobaciones y 3 rechazos, se da por aprobada la "Adquisición de Set Escolares para el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Maipú", gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4234

Aprobar la Adquisición de Set Escolares para el Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Maipú ID 2770-14-LQ21, al proponente Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Limitada, por un monto de \$100.140.404.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	8	3	

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidenta.

Srta. Marcela Silva: Se habrá ido?, como siempre lo hace.

Sr. Pedro Delgadillo: Se fue, sí se fue.

Sr. Horacio Saavedra: Yo también me iría con tanta ordinariéz.



Sr. Gonzalo Ponce: Sí, es una ordinariez irse del Concejo de esta forma, coincido con Horacio.

Srta. Marcela Silva: Sí, yo también coincido con Horacio, una ordinariez, viene un rato, llega a las diez y media y se retira a las once.

Sr. Gonzalo Ponce: Bien Horacio, apunta la ordinariez de la Alcaldesa, coincido con usted.

Sr. Alejandro Almendares: Señores, me va a tocar presidir, yo voy a solicitarles que en el resto del Concejo tratemos de no descalificarnos mutuamente a los integrantes del Concejo, más cierto ya no están, ya.

IV Proposición Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Queda punto cuarto, Proposición de Temas para las Próximas Sesiones. Abro el punto.

Srta. Marcela Silva: Ciérrelo altiro Concejal, porque hemos pedido tantas veces muchos temas que queremos que aborden acá, pero no se han considerado, así que es un mero trámite abrir ese punto.

V Varios

Sr. Presidente: Abrimos puntos Varios. En Varios doy la palabra, no hay puntos varios.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente por acá, Concejal Ponce.

Sr. Presidente: Disculpe, Concejal Ramos que habló primero y después usted Concejal Ponce.

Srta. Patricia Cocas: Concejala Cocas, también pide la palabra.

Sr. Presidente: Entonces dejamos al Concejal Ramos, Concejal Ponce y después usted Concejala Cocas.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, lo primero hacer el punto sobre la falta de respeto y los insultos, acá yo los únicos insultos que he visto en el Concejo Municipal y hago el punto, porque de verdad yo creo que acá debemos mantener un clima republicano, a pesar de nuestras legítimas diferencias, yo no he visto insultar a nadie, solamente a la Alcaldesa Barriga que nos ha tratado de parásitos, de flojos, nos manda a ponernos los pantalones y otros epítetos, de verdad, pero muy, muy vulgares, no somos nosotros los que hemos hecho esas descalificaciones, nosotros acá solamente hacemos críticas en términos políticos, entendiendo que este es un Concejo político de la misma naturaleza, así que dejarlo muy en claro, incluso usted Concejal Almendares también ha sido víctima de las faltas de respeto de la Alcaldesa Barriga, yo entiendo que usted sea del mismo signo político, pero yo creo que en esto tenemos que cerrar filas, porque o sino vivimos en un mal clima de convivencia política al interior del Concejo y eso no puede ser, yo creo que estamos dando un pésimo ejemplo a la ciudadanía y esas cosas hay que ponerle freno y lo segundo, preguntar si es que por si acaso digo yo, en una de esas, se haya avanzado en la licitación para hacer la auditoría externa que tanto hemos solicitado, yo no me voy a cansar de pedirlo, porque creo que está dentro de nuestro rol fiscalizador y que esta Administración le debe cuentas, no solamente a este Concejo Municipal, sino que a todo Maipú, así como lo dice la Alcaldesa, bueno cada 4 años la gente evalúa y un buen instrumento para evaluar para los que somos serios y estamos quizás un poco más interesados en cómo se hacen las cosas al interior del municipio y por la investidura propia de nuestro cargo, es exigir de buena vez y ojalá también se puedan sumar los que miran para el techo, emplazo directamente al Concejal Saavedra, usted Concejal Almendares algunas veces ha presionado por esto, otras veces no, ahora estamos en campaña, yo espero que también lo haga y no abandone su rol fiscalizador, porque usted de verdad es un fiscalizador muy preparado, pero también la Concejala Garrido, el Concejal Herman Silva, varios de los cuales también deberían defender a la comuna y pedir esta auditoría, yo aquí quiero preguntarle acá a la Administradora y a las Direcciones respectivas, particularmente a Secpla si es que se van a dignar o no a hacer esta auditoría que es lo que corresponde y hemos pedido desde hace tanto tiempo, eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Ramos, solamente ya que he sido emplazado, yo le comento, yo jamás he renunciado a mi rol fiscalizador, solamente tengo muy claro que el rol fiscalizador del Concejo se tiene que ejecutar de una manera constructiva, de esta manera uno colabora con la fiscalización hacia la Administración Municipal de turno y por tanto hacia los vecinos de la comuna, doy la palabra a la Administradora Municipal para responder a su pregunta.

Sra. Administradora Municipal: Concejal Ramos, escuchan todos?, Concejal la auditoría fue solicitada en su momento, bueno cuando usted creo que en el primer o segundo Concejo donde me tocó participar, también hizo la misma solicitud, yo



hice las averiguaciones y me dijeron que estaba en proceso de evaluación realizarla, me comprometo a la otra semana poder tener una respuesta más, porque en realidad después se me olvidó hacer seguimiento, reconozco mi culpa, mi responsabilidad, se me olvidó hacer seguimiento al tema, porque yo voy haciendo seguimiento a las distintas situaciones que ustedes plantean dentro del Concejo, me comprometo la otra semana a tener una respuesta más directa y más fehaciente, respecto de cómo ha avanzado el tema.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administradora, no sé si Concejal Ramos parece que se quedó pegado, le doy la palabra a usted Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, quisiera tomar el punto también que acaba de decir Concejal Ramos, como para mantener el hilo y comentarle a la Administradora, con todo el respeto que me merece, de que considero de que a estas alturas es un tanto inaceptable el escuchar de que todavía está en evaluación, si se va hacer la auditoría que ya fue aprobada por Concejo, es uno de los instrumentos de fiscalización que tienen los Concejales por Ley Orgánica Constitucional, por lo tanto, considero que ya a esta altura ya ha pasado mucho tiempo, todavía se esté evaluando si se va hacer, creo que simplemente apunta que no existe voluntad para hacerla, por lo tanto, probablemente aquí tendrá que pronunciarse nuevamente algún organismo fiscalizador me imagino, porque cómo es posible que usando un instrumento que nos otorga la ley para fiscalizar y para poder cumplir nuestro rol no se esté dando y también faltando a un acuerdo de Concejo, porque hubo acuerdo de Concejo para hacer esta auditoría, por lo tanto, serían dos faltas en el fondo y pasado tanto tiempo ya no tiene justificación de que todavía esté en evaluación, bueno, eso quisiera apuntar, agradecer a la Directora Jurídico, a la nueva Directora Jurídica que ayer atendió muy expeditamente un caso muy sensible que se dio, que llegó a la Concejalía, fue muy eficiente se fueron contestos el dirigentes y la vecina afectada por su atención, así que esperamos ojalá que tenga más resultados y junto con esto, fui a ver la oficina, el Departamento de Urgencia Social que se ubica en Capellán Benavides y vi que no está en ese punto y quisiera preguntar dónde está ubicado actualmente, porque también llamé a varios anexos y no pude dar con la oficina y quisiera saber si es que cómo puedo ubicar a la oficina en este momento y para poder hacer atención también a la misma gestión que acabo de agradecer a la Directora Jurídico, es una oficina que yo sé que tiene eficiencia, que otras veces ha respondido bien y por lo mismo, quisiera tener esa información disponible.

Sra. Administradora Municipal: Presidente, por su intermedio.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, Concejal la Oficina de la DUS, de Urgencia Social se trasladó al Pasaje Centenario, que queda al lado de la Calle



Centenario, a lo mejor Carola Poupin tiene el número exacto de la dirección, por favor Carola si tienes ese dato.

Srta. Carola Poupin (Encargada Maipú Seguro): Sí, buenos días, por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Carola.

Srta. Carola Poupin (Encargada Maipú Seguro): Concejal, exactamente como le informa la Administradora, nosotros nos encontramos en la antigua Casa de la Juventud, nos trasladamos hace un par de semanas y si requiere alguna derivación al Departamento de Urgencia Social lo puede enviar al correo urgenciasocial@maipu.cl, sino también puede acercarse a nuestras instalaciones.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya muchas gracias, ahí me queda claro donde están ubicados actualmente y bueno, Carola también le quisiera pedir sobre el Informe que se habló la semana pasada, que por favor ojalá llegue para poder también darle información a los vecinos de los compromisos que usted apuntó, que están vigentes, para que ellos sepan de que existen, de que la municipalidad los tiene claros cuales fueron, para que ellos también manejen eso y así también tengan un instrumento para poder ir midiendo en qué medida se van realizando estos compromisos en el sector.

Srta. Carola Poupin (Encargada Maipú Seguro): Sí Concejal, no hay problema, durante la tarde le llegará su correo electrónico.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Concejal Ramos es usted?, ahora que ya no se quedó pegado, no, no era el Concejal Ramos, ya sigamos entonces con el orden de prelación, me había pedido la palabra la Concejala Cocas y el Concejal Delgadillo creo que también lo escuché, si es así, ya entonces le vamos a dar la palabra a la Concejala Cocas, como para seguir con la prelación y posteriormente al Concejal Delgadillo, Concejala tiene la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón Presidente, Presidente, antes que continúe.

Sr. Presidente: Sí Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Pasa que si Pedro está por ahí, porque el Concejal Delgadillo quiere efectivamente poder seguir con el orden de la palabra, pero no se puede conectar Pedro, pero yo lo estoy intentando desde acá, pero me dice que tiene problemas con su micrófono.



Sr. Presidente: Sí Claudita, el Concejal Delgadillo se comunicó conmigo y le pedí a Pedro de la Ditec, de la Dirección de tecnología, que se contactara con él, creo que ya habló con él, Pedro se te escucha como muy chicharriente, nos puedes decir algo.

Sr. Pedro Delgadillo: Aló Presidente, me escucha?.

Sr. Presidente: Ahí sí, recién se te está escuchando.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, recién se activó el micrófono que es diferente y el audio.

Sr. Presidente: Bueno, estoy con Pedro que dice que no estaba bloqueado que es lo importante, vamos a seguir con el orden de prelación, la Concejala Cocas tiene la palabra y posteriormente usted Concejal Delgadillo y creo que alguien más había hablado, no sé, creo que fue el Concejal Donoso?.

Sr. Abraham Donoso: Así es.

Sr. Presidente: Después entonces usted Concejal Donoso, la Concejala Cocas, Concejal Delgadillo y Concejal Donoso, ya, muchas gracias. Concejala tiene la palabra.

Srta. Patricia Cocas: Estaba activando el micrófono y la cámara, sí mira, el tema es que no puedo dejar de señalar que yo he quedado impactada nuevamente con este Concejo, yo creo que realmente no es forma de llevar a cabo un Concejo, yo la verdad que estaba bastante entusiasmada que participara la Alcaldesa, porque todos estos Concejos en los que me ha tocado participar salvo en una ocasión ella no ha estado, pero no puede ser que ocurra esto, de verdad en el Concejo, por respeto a todos y entre todos, yo no sé se habla de la política como si fuese algo ajeno, perdón, lo que estamos haciendo aquí todos los integrantes de este Concejo es política y la comunidad requiere de la política y las políticas públicas locales, para poder desarrollarse, entonces en primer lugar referirse a la política de manera despectiva, como si se estuviese ajeno a ello, me parece pésimo y me parece enlodar aún más lo que se trata de hacer en beneficio de la comunidad, por otra parte, no puedo dejar de señalar aquí todos, no solamente la Alcaldesa, sino que todos los Concejales han sido elegidos por la gente, esto es algo que ha decidido la gente y que más allá de eso aquí el tema es que pueden haber lógicamente posiciones distintas, pero eso no la hace menos valorable, efectivamente así se construye en democracia, hay distintos sectores, distintos pensamientos y no necesariamente que vengan de izquierda o de derecha, vemos quienes venimos desde la ciudadanía que somos independientes, pese a que estamos en una lista y que con mayor razón vemos esto de manera, no sé, asombrados, porque no es lo que debería pasar en un Concejo, yo creo que aquí ante todo debe primar el respeto y no se puede ofender a otros, ni se puede



menospreciar su posición, porque simplemente no coincida con la nuestra, porque eso es totalmente antidemocrático, por lo tanto, yo creo que no solamente se deben respetar las distintas posiciones, sino también se debe respetar nuestro trabajo como sucedió con la falta de recursos, yo debo decirlo acá el hecho que como Concejales estemos en mi caso, financiando nuestro trabajo para la comunidad con nuestros propios recursos, es una falta de respeto enorme, enorme que ha generado gran dificultad para poder desarrollar el trabajo y que también tiene que ver, o sea yo creo que el discurso también tiene que traducirse en hechos concretos y parte del respeto a un Concejo es considerar que su función es importante y por lo tanto, requiere recursos para poder desplegarse y hacer su trabajo, yo creo que eso nos ha afectado enormemente, para mí ha sido muy frustrante, yo vengo desde la ciudadanía, he trabajado en Organizaciones Sociales muchísimos años con falta de recursos, con todo lo que eso significa, pero yo pensé que bueno, en una Concejalía con un tremendo municipio, con los recursos de los cuales dispone este municipio, jamás pensé estar viviendo la falta de recursos como lo estamos viviendo, y además también señalar que en este mismo Concejo se ha dicho una y otra vez que no se debe interrumpir en las votaciones, entonces yo creo que aquí definitivamente son válidas todas las posiciones, todas y yo las respeto a todas, pero se deben plantear en un marco de respeto, porque de lo contrario esto termina siendo un show para la comunidad, yo de verdad quiero expresar ese malestar, yo he llegado aquí con la intención de trabajar transversalmente, con quien sea, sin ningún prejuicio al respecto, pero creo que este tipo de cosas de uno u otro lado no pueden suceder y no quería dejar de decirlo, de manifestarlo aquí en el Concejo, de verdad lo encuentro lamentable, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejales Delgadillo, tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, quisiera interrumpir al Director de Dideco, si es posible que me pueda responder una consulta que tengo para él.

Sr. Director Dideco: Quedo atento Concejales.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Director, no, solamente, bueno son dos consultitas Francisco, lo primero es que no me ha llegado la respuesta a la solicitud que pedí en algún minuto, respecto del destino de los catres clínicos que fueron comprados y que yo mismo también aprobé en este Concejo, esa respuesta no me ha llegado, para saber cuál es el destino de los 40 catres clínicos que quedaron en el aire en algún minuto, usted se comprometió en enviarme esa información y hasta ahora no me ha llegado y lo segundo Francisco, es recordarle de la comisión del día viernes a las 11.30, que es conjunto con el Concejal Ponce, de Medioambiente, por un tema que conviene indudablemente a nuestra comuna y que efectivamente espero lo podamos tratar en la comisión y que también espero que usted esté, dada la circunstancia me parece que la dirección o la subrogancia de Secpla



también debería estar en esa comisión, sé que la Secretaria Claudita siempre convoca a todos los Directores a las comisiones y se lo agradezco mucho también, pero quiero recalcar que esa comisión es tremendamente importante y ojalá podamos realizarla digamos sin ninguna demora, eso Francisco, lo primero consultarle nuevamente por la inquietud que ya le planteo hace bastantes Concejos atrás y bueno, también contarle Francisco que ayer estuve con la Unión Comunal de la Discapacidad y la Unión Comunal unánime se pregunta por la Ordenanza Municipal y por el Centro de Rehabilitación que sigue, el nuevo Centro de Rehabilitación que sigue cerrado y ocupado por otros funcionarios y se preguntaron eso, de verdad ayer fue unánime la consulta en relación a esos dos temas, la Ordenanza y el Centro de Rehabilitación nuevo que está listo, terminado y que aún está abandonado, eso Francisco.

Sr. Director Dideco: Perfecto, por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Director.

Sr. Director Dideco: Concejal, partiendo por lo primero, voy a rebuscar el correo, estoy seguro que le envié el correo sobre los catres clínicos, obviamente por una reserva no coloque direcciones donde están utilizados los catres clínicos, de los 40 que de hablan, usted sabe que 40 que fueron pasados por Concejo que están hoy día en el Hospital del Carmen y los otros 40 prácticamente ya llevamos 67 personas que han utilizado estos catres clínicos, que son personas que tienen necesidad manifiesta y tienen algún tipo de enfermedad que amerita que tenga el uso del catre, estoy seguro que se lo envié, lo voy a buscar y le voy a reenviar el correo, con lo segundo, con referente al Cofi de mañana, frente a la comisión de deportes, efectivamente voy a tratar de estar conectado por mi celular, porque ya tenía un compromiso con dos organizaciones que he estado bastante en terreno, justamente vi el correo ayer de la Claudita, de que está citando a comisión de deportes y medioambiente, voy a tratar de conectarme desde mi celular, para poder estar a la disyuntiva, pero ya con los antecedentes solicitados ya tenemos una carpeta que vamos a presentar el día de mañana, referente a lo que es la ordenanza municipal de discapacidad, efectivamente como también se lo dije a varias personas de la Unión Comunal, si bien es cierto es algo que no tengo más de tres meses trabajando en eso, si bien es cierto hemos buscado porque ellos mandaron un (No se escucha con claridad audio), de lo que quieren como ordenanza y con el Departamento Jurídico hemos estado trabajándolo directamente, en la cual hemos estado incorporando los artículos, referente a por qué no la hemos pasado?, yo quiero ser responsable para poder pasar la ordenanza porque va a ser la primera ordenanza que tenga esta comuna y que obviamente cumpla con todos los artículos necesarios para poder incluir todo lo que en algún momento se pidió, a excepción de algunos reparos que yo mismo hice personalmente, referente a alguna solicitud que habían hecho la Unión Comunal, referente a lo que era el financiamiento, yo creo que ya esta semana



después de esa reunión que usted sostuvo me llamaron dos de los dirigentes que estuvieron en esa reunión, en la cual me manifestaron me llamaron alrededor de las 20:00 horas, en la cual me manifestaron la solicitud que habían hecho y obviamente el reclamo que tenían contra mí por el hecho del retraso de esta ordenanza, que también se lo comenté a los dos dirigentes que me llamaron ayer y referente a lo cuarto, que es el Centro Renacer, efectivamente estamos en un proceso de recambio, que estamos haciendo, sacando a la gente de Urgencias en Terreno que está ahí y obviamente con la disposiciones de vacaciones de algunos funcionarios no he podido concretarlo 100%, dado de que también por las actividades que estamos teniendo con todas las oficinas de discapacidad en el parque municipal, que es de todos los días, todos los días estamos llevando niños, entonces se me ha hecho complejo y eso me hago responsable obviamente como Director, pero creo que abrir hoy día, creo que hoy día si bien es cierto se sigue atendiendo en el otro centro, creo que dada la pandemia y me pueden decir que estoy equivocado, pero creo que hoy día tengo más necesidad manifiesta en todo nuestro entorno que le hemos dado prioridad y bajo el sello de esta gestión que va a estar 4 años más, creo que pido disculpas pero voy a tratar de acelerar los procesos que se tengan que acelerar, pero quiero ser lo mayor responsable en poder tener, tanto lo que es la vacunación, tanto lo que es la atención de todos estos talleres que se están haciendo con discapacidad y lo de la ordenanza tenerlo lo más pronto posible, pero quiero ser responsable al presentarlo y eso es lo que puedo comentarle Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Que el funcionario Francisco Parra se ubique y no haga campaña, no le corresponde, ojo ahí Presidente, llame al orden por favor.

Sr. Director Dideco: No es campaña Concejal, para nada, soy un funcionario atípico, como siempre usted lo ha dicho.

Sr. Presidente: (No se escucha con claridad audio), yo Francisco, para volver al tema y no politizarlo y no entrar en controversia, sobre la ordenanza yo también ayer estuve hablando con varias personas que son efectivamente de la Unión Comunal de Discapacidad en la comuna, estaban bastante preocupados por este tema, yo también pediría un poquito de énfasis para sacar esta ordenanza, que la verdad es bastante necesaria, porque es un hito, yo creo que también entrega dignidad a nuestros vecinos y vecinas que están en estas condiciones, así que no sé si tal vez podría haber en conjunto también con la Dirección Jurídica, entendiéndolo que esta es una ordenanza y es materia también de dicha Dirección, para que en una de esas la podamos sacar ahora, entendiéndolo que este es un tema que efectivamente se tiene que ver, se tiene que discutir, pero ya está visto por la Unión Comunal de la Discapacidad, ya, eso para cerrar el tema, no sé Pedro si te queda algún otro punto varios.



Sr. Pedro Delgadillo: Sí, no Presidente, solamente no me quedó muy claro lo que expresó al final Francisco, respecto de que la prioridad estaba puesta en otro lado y no en la rehabilitación de los niños con discapacidad?, por eso no se hace el cambio, entendí mal Francisco?, usted debe entender Don Francisco que la rehabilitación de los niños no es prioridad?...

Sr. Presidente: Yo creo que entendió mal Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: No me interrumpa Presidentel, usted debe entender Francisco que la rehabilitación de nuestros niños es permanente y el centro....

Sr. Director Dideco: Se está haciendo todos los días Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Y el centro donde se están rehabilitando a los niños no cuenta con las condiciones, eso yo lo presenté e incluso a la entidad superior que rige en el país el tema de la discapacidad y no tuve respuestas, lo presenté a Contraloría y no tuve respuesta, no están las condiciones dadas para que los niños y los jóvenes o los adultos que reciben tratamiento de rehabilitación ahí es un cuarto de dos por dos Francisco, usted lo conoce perfectamente, usted es un hombre de terreno, entonces me sorprende que venga a decir que tiene prioridad en la vacunación, nadie está diciendo que es prioritario o que no, estoy diciendo que hay un centro construido y que cumple con todas las medidas para poder atender a los jóvenes y niños en rehabilitación y por una cosa de prioridad usted me dice que en este minuto no es prioritario la rehabilitación de los niños.

Sr. Director Dideco: Creo que me entendió mal Concejal, nunca he dicho que no se ha hecho, se sigue haciendo rehabilitación y se hace todos los días, es por lo mismo que le dije que muchas de las rehabilitaciones se están haciendo en el parque municipal y obviamente están todos los días el personal de discapacidad en el entorno, en la oficina que efectivamente yo conozco, yo sé que usted habla que es de una medida está completamente calendarizada y estamos todas las organizaciones en todo lo que es rehabilitación, por lo menos y como le digo yo hace tres meses que tomé la ordenanza municipal, de acuerdo a la primera reunión que sostuve con la unión comunal y es lo que quiero hacer responsable, porque va a ser la primera ordenanza municipal, ahora, la ordenanza que ellos me enviaron es una copia fiel de la ordenanza municipal de México, entonces por eso mismo nosotros con Jurídico hemos trabajado digamos a los criterios y a la Ley Orgánica que tiene el país, por eso quiero ser responsable cuando yo entregue y entreguemos a Concejo y a comisión de, no es de ética, la comisión que dirige el Concejal Donoso, para poder presentar esta ordenanza y poder pasarla por Concejo.



Sr. Pedro Delgadillo: O sea las reuniones que usted ha estado Francisco con la Unión Comunal, usted se ha reunido varias veces con ellos y está diciendo que le entregaron una copia de una ordenanza...

Sra. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente...

Sr. Pedro Delgadillo: O sea me parece...

Sr. Presidente: Directora Jurídica usted yo creo que tienen mayores antecedentes sobre el tema.

Sra. Directora Jurídica: Claramente voy a apoyar el punto y reforzar en parte lo que ha dicho Francisco, Concejal Delgadillo se le escucha muy mal, disculpe si lo interrumpo.

Sr. Presidente: Concejal no lo escuchamos casi, tiene un problema con el micrófono parece, si se puede acercar, por favor que no se le entiende nada la verdad.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente..

Sr. Presidente: Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Lo primero, yo si en algún minuto herí alguna susceptibilidad por interrumpir, me estoy rigiendo netamente por el título tercero del reglamento, no le escuché, pero voy a reforzar las palabras que establece Francisco, efectivamente nosotros revisamos la ordenanza como jurídico, este es un trabajo que se ha hecho en conjunto con varios profesionales, tomando en cuenta que es la primera a nivel nacional, una ordenanza a nivel nacional con un tema tan complejo y tan delicado, tiene que abarcar a lo menos la gran cantidad de situaciones presentadas por este grupo de personas, tomando en consideración eso la complejidad del tema, tomando en atención también que el esbozo o la construcción que realizaron las agrupaciones que no he tenido la oportunidad de acercarme, es que nosotros hicimos un proyecto de decreto para bajar esa información con la unidad respectiva y hemos estado en ese trabajo, ahora yo quiero manifestarle al Concejal, que una ordenanza con un tema tan complejo como este, evidentemente tiene que pasar por muchas manos de abogados, por qué?, porque nos hemos dado ese trabajo de plantear cada una de las posibilidades no es cierto y que no sea una ordenanza genérica, que provoque vacíos legales que a la larga nos puedan conducir a generar nuevas modificaciones, que si en el evento que se generen modificaciones, sean para incorporar situaciones que no fueron incorporadas en su inicio, eso principalmente.

Sr. Técnico Ditec: Presidente, disculpe, pero debo..



Sr. Presidente: Disculpa Pedro, si te puedes conectar a la cámara, por favor, si pueden encender tú cámara también, quisiera pedirte que nos informes tú como unidad técnica, qué está ocurriendo con el audio del Concejal Delgadillo, en el entendido que él ha dicho que se la ha silenciado u otro, por favor.

Srta. Marcela Silva: Tampoco está presente la Secretaria Municipal.

Sr. Técnico Ditec: Sí, es que en realidad mi intervención es para avisar que la señora Secretaria tubo un problema técnico, también se salió, pero está tratando de volver, estoy tratando de orientarla por teléfono.

Sr. Presidente: No podemos seguir, pero también me gustaría saber qué pasa con el Concejal Delgadillo, si nos pueden informar sobre la materia, porque a ver, él señalaba que estaba como silenciado, pero la verdad es que se le escuchaba pésimo el micrófono, nos puedes comentar algo.

Sr. Técnico Ditec: Ya a ver, el sistema del Concejo online, tiene dos instancias, tres en realidad, que son primeros los invitados, organizador y un moderador, en esa instancias los invitados son, al Concejo, son los ilustres Concejales, los señores Directores, Directoras, y todo aquel que haya sido invitado por la señora Secretaria, en otra instancia el organizador como tal es la Secretaria Municipal, y el moderador es quien habla, dentro de esos tres roles las únicas personas que pueden realizar lo que usted menciona señor Presidente, es la señora Organizadora, es decir la señora Secretaria, y el moderador que soy yo, puedo dar fe si estoy hablando en estos momentos a petición del señor Presidente, imagino que esto va a quedar grabado en el Acta, que hasta el momento la señora Secretaria y yo no hemos intervenido las comunicaciones de los asistentes, incluidos los señores Concejales, por lo tanto, no es así de que haya algún silencio de micrófono o de la intervención por parte de ella o por parte mía, eso para dejarlo bien en claro, eso Presidente.

Sr. Presidente: Entonces el problema se origina en el equipo que está utilizando el Concejal.

Sr. Técnico Ditec: Bueno en relación a eso, el Concejal Delgadillo hace un par de días me llamó, me indicó que tenía problemas con el equipo, yo me conecté y efectivamente tiene un problema de mantención, le sugerí que me dejara el equipo por el día de ayer se lo podría haber tenido durante el día, pero no me lo hizo llegar, me imagino que en este momento, claro, como los problemas continúan puede ser ese el foco del problema que tiene en estos momentos.

Sr. Presidente: Ya, entonces yo te pediría Pedro que te vuelvas a contactar con el Concejal Delgadillo para hacerle mantención del equipo que él utiliza para conectarse al Concejo Municipal, de manera de asegurar de que la conexión del Concejal se mantenga funcional durante la sesión de Concejo Municipal, ya que



la idea es que estén todos los Concejales presentes, también quiero pedirle a la Secretaria Municipal, de que vea y por lo menos empiece a ver tal vez con la Dirección de Salud, el protocolo para que los Concejos vuelvan a ser semi presenciales, es decir, que aquellos que no puedan por temas médicos u otros asistir, puedan conectarse mediante vía online, pero también se pueda dar la opción aquellos Concejales que queremos volver físicamente al Concejo Municipal, ya que estamos también en terreno, ya, muchas gracias Claudia, ahora que bueno que se conectó, vamos a seguir, tenía la palabra el Concejal Delgadillo, después Concejal Abraham Donoso tenía la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, sólo brevemente debido a la situación efectiva que pasó con la señora Alcaldesa, yo entendiendo que éste es el último Concejo previo a elecciones municipales, quiero agradecer efectivamente a todos los equipos municipales que en este último tiempo han trabajado en la gestión, en el cual han puesto la buena disposición y también han puesto las competencias académicas y también experiencia laboral, con relación a poder sacar un buen último periodo o últimos meses, señalarlo desde la Administradora, Directora Jurídica, y todos los Directores en común que han podido establecer una relación cordial, una relación profesional con los Concejales, creo que eso habla bien en lo particular y personal de cada uno de ustedes, señalar también que evidentemente estos cuatro años han sido difíciles, estos cuatro años han sido difíciles en virtud de diferencias no conceptuales, sino que tal vez de comportamientos o de formas de pensar o hacer o creer en la política, o bien creer cómo se administra un municipio, nosotros en lo particular pusimos las voluntades en todo lo que pensábamos y consideramos que era un bien común para el municipio, pero también poniendo el énfasis en lo que es el tema del presupuesto, el cual me ha correspondido casi 8 años de mi periodo de Concejal liderar la comisión de finanzas, sabiendo que también hubieron faltas de respeto, creo que por la primera autoridad, la cual solo los hechos hablan por sí solos, innumerables veces como lo señalaba el Concejal Ramos, con dichos y descripciones absolutamente agresivas, creo que siempre en lo particular mantuvimos el respeto por la autoridad, más allá del respeto de género que siempre se estableció también en este Concejo, creo que más darle vueltas a lo sucedido, como bien lo dijo la Señora Presidenta de este Concejo la Señora Barriga, el 11 de abril la ciudadanía efectivamente dará su opinión, señalará quien debe dirigir y conducir durante estos próximos 4 años esta municipalidad, así como bien ella dio gracias por no vernos más la cara, yo también espero que después del 6 de junio no sea quien ella dirija este Municipio, porque creo que la ciudadanía efectivamente va a señalar algo distinto, creo que la soberbia juega muy mal a la gente, creo que la soberbia es un mal compañera de ruta, porque creo que cada uno de ustedes, independientemente de las diferencias, independientemente de la cercanía de la Señora Alcaldesa guardo mi mayor respeto, creo que el énfasis que ha dado la señora Barriga a esta gestión, evidentemente ha tenido aciertos y también ha tenido dificultad y también ha tenido errores, pero la gente efectivamente los maipucinos, los vecinos van a señalar quienes conducirán



nuestra comuna y sólo eso, enfrentarnos a partir posterior al 11 de abril con nuevas autoridades y si la señora Barriga continua el mismo aprecio y el mismo respeto voy a poder tener con cada uno de ustedes, hasta el último día que sea Concejal y desearle la suerte a los nuevos y desear también que nuestra comuna siga progresando, además viéndose con la tranquilidad que efectivamente los grandes proyectos de esta gestión han sido proyectos anteriores, por qué y lo voy a señalar, el proyecto de la casa de acogida del adulto mayor fue producto del Concejo del Adulto Mayor el 2015, la idea fue de ellos, el proyecto fue de la administración anterior, la postulación, el terreno dónde se construye la casa de acogida del adulto mayor fue aprobada por el Concejo anterior, el mercado municipal fue un proyecto elaborado en su conjunto con los equipos técnicos de la administración anterior, y evidentemente aprobado por los Consejeros Regionales que sumaban 16 Consejeros Regionales, no solo la señora Alcaldesa, el edificio de la discapacidad fue un proyecto de la gestión anterior, la cual también se postuló, los proyectos de ingreso al Cerro Primo de Rivera un proyecto anterior, de la gestión anterior y el Pajonal recordemos que todos los Concejales aprobamos la compra de ese terreno, así que yo creo que nadie estuvo en contra del Parque Pajonal, así como ella tubo prioridad en ese parque, otras gestiones de la administración y de la gestión municipal tuvieron la prioridad de hacer el Parque Tres Poniente, que es casi 5 veces mayor en su cantidad de longitud de áreas verdes que el Parque Pajonal, el cual ni siquiera está terminado, con esto termino y de verdad agradecer a cada uno de ustedes con todas sus diferencias, agradecerle Francisco, Natalia, Carola, bueno la Directora Elizabeth, tengamos un buen camino, yo creo que todo nos hace que nuestra comuna sea la principal eje que nos tienen en lo laboral, a ustedes y en lo político a nosotros trabajando por ello, así que eso Presidente, desearle a los que se presentan en campaña electorales que les vaya bien, alguno ojalá que les vaya mal y eso me lo voy a resguardar, pero eso, muchas gracias Presidente por el tiempo.

Sr. Presidente: No sé si hay más palabras en puntos varios.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, por favor.

Sr. Presidente: Sí, tiene la palabra Director.

Sr. Director Dideco: Para corroborar una información que yo había entregado al Concejal Delgadillo, comentarle que en el CCR al día de hoy, se están haciendo 50 atenciones semanales, también se están haciendo 10 atenciones en forma exponencial que llegan en el momento, atenciones en el área de educación 10 y desde febrero están de vacaciones las universidades en la cual ellos nos están apoyando con 50 atenciones semanales también, también obviamente respetando los aforos y el espacio como indica el Concejal, se están haciendo 50 atenciones domiciliarias, también se están haciendo atenciones de inclusión laboral 10 semanales y se están haciendo atenciones de hipo terapia 13 diarias,



como para poder reforzar lo que es la atención del CCR, eso quería comentar Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Francisco, como no hay más puntos varios, bueno se cierra la sesión de Concejo Municipal, muchas gracias, hasta luego, chao, chao.

Hora de término de la sesión 11:53 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.217, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.224, con fecha 06 de mayo de 2.021.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretarìa Concejo Municipal (S)